

PREGUNTAS PARA TODAS LAS DEMANDAS

1. ¿Qué características debe de tener las aplicaciones en línea que se diseñen como parte de los proyectos?

Para construir las herramientas, las especificaciones que nos dieron en el área de sistemas que la Sectur cuenta con ellas, son las siguientes:

- Plataformas: Linux, Versión Ubuntu (PHP Apache) o Windows 2003 o 2008 (ASP IIS)
- Bases de datos: MySQL Sobre Linux o SQL Server u Oracle sobre Windows.
- Lenguaje de programación: PHP o ASP

DEMANDA 1. ALINEACION DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN TURISTICA A LAS NECESIDADES DEL CAMPO LABORAL .

1. En el universo de estudio ¿se considerarán todas las instituciones con estudios en turismo con y sin reconocimiento oficial?

Sólo se considerarán las que cuentan con validez oficial.

2. ¿El análisis programas de estudio incluirán toda la tira de materias o solo las de especialidad sin contar el tronco común?

Se incluirá todas las materias ya que hay instituciones que no tienen especialidades.

3. ¿Los resultados se expresarán solo sobre algunos estados del país?

Los resultados deberán explicarse a nivel nacional y por región. Las regiones deberán ser propuestas por los investigadores con base a los hallazgos del estudio y justificarlas como tal.

4. ¿El universo de estudio a nivel técnico incluirá solo los de nivel “técnico superior universitario” (TSU) o también a los estudios de nivel medio superior con especialidad técnica?

Se incluirán todas las materias ya que hay instituciones que no manejan especialidades.

5. ¿Se pueden sugerir modelos de análisis más complejos y completos que FODA?

Sí, se apreciará que el investigador sea innovador y propositivo. Pueden proponer e incluir herramientas de análisis que reflejen con mayor precisión los resultados de la investigación.

6. ¿Se deberán incluir todas las ramas de turismo para el análisis, es decir, hotelería, alimentos y bebidas, transporte, agencias de viaje, etc.?

Sí, se incluirán las instituciones públicas y privadas inmersas en la actividad turística, así como las diferentes ramas.

7. ¿Se pueden incluir en el análisis solo las grandes empresas, cadenas de hoteles y restaurantes, por ejemplo?

No, se deberán considerar todo tipo de empresas públicas y privadas y de diferentes tamaños.

DEMANDA 2. DEFINICIÓN DE INDICADORES PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y COMO INCENTIVAR LA MEJORA EN SU COMPETITIVIDAD

1. ¿Cuáles son los principales 20 destinos donde se ubiquen las MIPYMES turísticas?

Se refiere a los 20 estados considerados de acuerdo a los distintivos otorgados en los Programas M y H publicados en la página de SECTUR

2. Los indicadores que se deben construir deberán considerar al sector restaurante, hotelero y agencias de viajes

Los Indicadores deberán considerar a cada uno de subsectores tomando en cuando la metodología de los Programas

3. ¿Cómo considerar Indicadores de Medición de Impacto para los Programas de Calidad Punto Limpio y Sello de Calidad?

El Proyecto deberá considerar una metodología estándar para cualquier programa de certificación estando en operación o en proyecto de ejecución

4. ¿Cómo obtener la metodología del Programa Punto Limpio?

Consultando al área usuaria, la Dirección de Capacitación Turística

5. ¿Cuál es el alcance del diagnóstico de competitividad?

Mismo que deberán ser circunscritos a los modelos de certificación vigentes de la SECTUR

6. ¿Cuáles son los indicadores que se deben considerar?

La propuesta del proyecto deberá ser propositiva más no limitativa

7. ¿Quiénes serán los usuarios del software que permitirá la evaluación de las empresas?

La SECTUR para su aplicación a las empresas

8. ¿Cómo utilizar software ya desarrollados para la aplicación del proyecto

Adecuándolos a los alcances del proyecto

9. ¿Cuál es la relación entre el software a entregar, la metodología a desarrollar y el diagnóstico a realizar?

La definición de indicadores vinculados o relacionados con la competitividad del sector mediante esquemas de certificación en calidad.

10. ¿Cuál es el techo presupuestal para este proyecto?

“No existe techo presupuestal por proyecto”.

DEMANDA 3. DISEÑO DE LA METODOLOGIA PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE PROGRAMAS COOPERATIVOS A ESTADOS PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA.

1. ¿Pueden tener acceso a la información del CPTM?

Si, el CPTM habilitará clave al Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos (SIIMT) a las personas que colaboren en el proyecto. En tanto, pueden tener acceso a la parte pública del SIIMT y, en caso de solicitarlo, para la formulación de las propuestas pueden tramitar una clave temporal a través del propio SIIMT, indicando que la solicitud es para atender el proceso de postulación a la convocatoria del Fondo Sectorial del CONACYT.

2. ¿Pueden tener acceso a la información sobre la distribución presupuestal en años anteriores?

El CPTM pondrá a disposición del grupo de investigación encargado de la ejecución del proyecto la información disponible sobre el tema

3. ¿Pueden tener acceso a la información sobre los convenios asignados en años anteriores?

No es necesaria esta consulta, toda vez que el proyecto no tiene que ver con el proceso de asignación, sino con la identificación de las variables, criterios y relaciones entre variables para

determinar la asignación de recursos para la promoción bajo el esquema cooperativo del CPTM y no para el procedimiento de asignación.

4. ¿Pueden tener acceso a las bases de datos de levantamiento previos realizados por la SECTUR, como encuestas en hogares y en destinos?

Si, la Secretaría de turismo facilitará estas bases de datos a la propuesta ganadora.

5. Si en la metodología de debe incluir el proceso de planeación de corto y mediano plazo del destino. Se deberá considerar que los planes del destino turístico estén alineados a los lineamientos establecidos por la estrategia de la marca México.

El proyecto está enfocado a la asignación presupuestal a los estados para su participación en los programas cooperativos del CPTM. El proceso de planeación de los destinos no tiene que ver con los alcances y productos esperados del proyecto.

6. Se debe considerar en la metodología tripartita (CPTM-destinos-Socios turísticos) En dicha metodología se deben diseñar los roles y responsabilidades del CPTM y del destinos que interactúan formalmente en los programas.

La aplicación informática deberá soportar todos los ciclos del proceso:

- **Asignación de recursos a Programas Cooperativos**
- **Acuerdos del Plan de ejecución del Programa entre el CPTM-con el destino**
- **Administración de Cambios al Programa**
- **Comprobación de cumplimientos (testigos)**
- **Cierre del Programa**
- **Medición del Programa**

El producto esperado debe considerar la propuesta de una metodología (variables, relación de variables y criterios de análisis) para la asignación del recurso y no la propuesta de un proceso administrativo para la asignación de recursos. Se trata de investigación básica y no aplicada.

7. Cuántos y cuáles destinos se están considerando en el alcance de la propuesta

Están considerados los 31 Estados y el Distrito Federal.

8. En la propuesta se deben considerar los gastos de viaje para la realización de las entrevistas requeridas para el desarrollo del proyecto

Las entrevistas a que alude el punto número 1 de la primera etapa se realizarán siempre y cuando la propuesta de investigación lo considere necesario. Sin embargo se observa que, tratándose de un trabajo de investigación básica, no es una actividad prioritaria para el éxito

de la investigación. De tal forma, que estas entrevistas únicamente serán tomadas en cuenta, siempre que la propuesta las fundamente para el desarrollo de la ejecución y en ese sentido, habrá de integrarlas sus costos a la propuesta.

9. En la aportación de fondos a los destinos se deberá considerar una sola parametrización para todos o puede cambiar según la importancia del destino

La metodología debe considerar que se homologuen los criterios de análisis para la asignación de los recursos e identificar aquellas variables, su interrelación y criterios del análisis por el cuál se podrán construir reglas de asignación con criterios de equidad y transparencia. Las reglas deben ser iguales para todos los destinos así como su aplicación, por ello es importante identificar qué variables son necesarias de tomar en cuenta.

Las variables propuestas a considerar en el punto 3 sobre la metodología para la asignación, deben ser estudiadas a profundidad para incorporarlas o descartarlas como criterios de asignación. La última de ellas “Diseñar un plan de aplicabilidad y difusión...” no es una variable de análisis sino una actividad que no será realizada, por el investigador, sino que desarrollará las herramientas que considere necesarias (presentación, manual, folleto, etc.) para que el CPTM realice la actividad de comunicación y difusión.

10. El plan de difusión y comunicación de la metodología cuál será el esquema de presentación virtual o presencial, en su caso se considerará los gastos de viaje.

El producto se entregará al CPTM quien tendrá la responsabilidad de su aplicación, administración y comunicación, de acuerdo con sus prioridades y recursos.

11. Aclarar a los medios oficiales de acceso a la información de la OMT

El acceso a la Información de la OMT puede realizarse a través de diferentes formas:

- Mediante acceso al CEDOC
- Mediante consulta con la Dirección de Inteligencia de Mercado del CPTM o al SIIMT
- Se generará un mecanismo al concursante ganador para que tenga acceso a esta base de datos.

12. Quién pagará la implantación de la aplicación informática en el CPTM y los destinos.

Como producto, se solicita la descripción de esta aplicación (términos de referencia) para que el CPTM la desarrolle posteriormente, sea en forma interna o externa, dependiendo de la complejidad del caso.

DEMANDA 4. DEFINICIÓN Y DETERMINACIÓN DE LA ESTRUCTURA REGIONAL DEL MERCADO TURÍSTICO NACIONAL.

1. ¿Cuál es la definición conceptual de regionalización para efectuar esta investigación?

Se trata de la configuración de mercados naturales en regiones del país a partir de la relación de flujo turístico origen-destino.

2. ¿Se espera que el mapa integre todos los motivos de turismo?

Se espera que la investigación se realice sobre el viaje con propósitos personales, en principio. Dada la complejidad de la información, podríamos esperar una propuesta al total del turismo doméstico sin importar el propósito del viaje. En ese caso, esperamos una justificación respecto a la validez de las fuentes para no separar los propósitos del viaje.

3. ¿El entregable será un diagnóstico situacional o una metodología de análisis?

Una metodología de análisis. El diagnóstico propuesto es un medio para el desarrollo del proyecto. Se comenta que se trata de investigación básica.

4. ¿El criterio a evaluar es el resultado de la investigación o es la metodología?

El producto es la metodología que integra criterios para evaluar cómo configurar de forma natural el mercado doméstico por regiones de flujo origen-destino.

5. ¿Se puede subcontratar el levantamiento de encuestas?

Sí

6. ¿Se puede utilizar muestreo aleatorio estratificado?

Sí

7. ¿La encuesta de salida es en 50 destinos?

Es en 30 destinos. Se observa que si las fuentes secundarias permiten contar con información necesaria, las encuestas no son el objeto de la investigación. El investigador podrá justificar la realización de las dos o solamente una de las encuestas para contar con los elementos de análisis necesarios para el desarrollo del proyecto. Se espera que el planteamiento de la propuesta justifique la realización de las dos, una de las dos o ninguna de las dos encuestas, toda vez que se trata de una herramienta para la investigación. En ese caso el mínimo en encuestas de salida levantadas en temporada de vacaciones es en 30 destinos de mayor afluencia y para encuestas en línea en hogares en las 20 principales emisoras de turistas.

8. ¿Cuál es el alcance de la segunda etapa punto 4. Metodología para la elaboración de productos...

El alcance del producto es elaborar es una lista de tipos de destinos y productos sugeridos para cada mercado.

9. ¿En dónde está la información de flujos turísticos 2008-2011 por motivos personales?

La información existente se encuentra en el módulo de DATATUR y se refiere a ocupación de residentes. No permite observar puntos de salida. Estos solo se podrían observar con información de la Dirección General de Aeronáutica Civil, limitada a flujos aéreos. Sería necesario investigar a través de flujos de autotransporte y otras fuentes como CAPUFE para determinar qué información falta, para realizar las encuestas de referencia.

10. ¿Todos los estados serán trabajados por una sola institución? ¿Se seccionará en diversos proyectos que se integrarán posteriormente?

Sí. No se seccionará el trabajo en diversos proyectos.

11. ¿La estructura regional puede ser específica a un estado o necesariamente hacia una región turística de la SECTUR?

Se trata de conocer los mercados naturales, por lo que las regiones quedarán configuradas de acuerdo con el flujo natural de residentes hacia destinos turísticos y con base en las variables determinadas como elementos de observación para tal efecto.

12. ¿Puede realizarse una propuesta regional (municipios)?

La metodología es una sola de validez nacional y el resultado es la configuración de los mercados regionales naturales expresados en un mapa.

13. ¿Número de participantes?

No hay un límite

14. Estructura regional del mercado turístico regional utiliza los criterios del PST

No

15. ¿Se trata de medir el mercado nacional y agruparlo regionalmente de manera posterior?

Se trata de identificar las variables que intervienen en el flujo de turistas hacia destinos en el mercado doméstico, su interrelación y criterios de comportamiento para con base en ello, observar los datos de flujo origen-destino y configurar las regiones naturales. Para ello, se requerirá observar los pesos de estas variables en el comportamiento de los flujos.

16. ¿Se utilizarán las bases de la encuesta de turismo doméstico?

Sí, la Secretaría de turismo facilitará estas bases de datos a la propuesta ganadora.

17. ¿Cubre toda la geografía nacional?

Sí

18. ¿El tamaño del mercado debió salir de la encuesta nacional de turismo en hogares?

No necesariamente.

19. ¿Se cuenta ya con una regionalización geográfica del país, o qué criterios se utilizarán para establecer una regionalización? Lo anterior es importante para dimensionar la magnitud de las actividades de campo?

Se buscan conocer los mercados naturales, por lo que las regionalizaciones existentes no importan. Eventualmente podrán ser coincidentes con las que existen o no.

20. Para precisar ¿análisis origen-destino se concentrará exclusivamente en el segmentos de turistas nacionales?

Sí

21. Con respecto a las encuestas en los 30 destinos de mayor afluencia y 20 poblaciones de mayor número de habitantes ¿existe algún número o tamaño de muestra definido por la convocante?, o bien, ¿podría establecer preliminarmente un tamaño muestral, total o por temporada? Lo anterior, permitirá que las empresas concursantes cotizaran bajo los mismos supuestos.

De igual manera ¿se cuenta con un tamaño muestral (propuesta) para el caso de las encuestas en línea?

No existe una muestra definida, se espera que en la propuesta se especifique el tamaño de la muestra para cada una de las encuestas a realizar, justificando el por qué y el para qué de la propuesta; aunque señalamos que está deberá considerar solamente a la población urbana de los niveles socio económicos AB, C+ y C y con edades entre 25 y 55 años de edad.

- 22. Podría especificarse ¿cuál es el documento preciso del Atlas Turístico, tiene un asterisco sin referencia en el documento de Demandas Específica? Es decir, a cual fuente se refiere: Atlas turístico carretero (Guía Roji), Atlas Turístico (Ediciones Independencia) Atlas Turístico de México (lo facilitará la SECTUR)**

Se trata del Atlas Turístico de la SECTUR y esta será una aplicación posterior a la entrega del producto .

DEMANDA 7. ESTUDIO DE VULNERABILIDAD QUE PROMUEVA UN PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO, ASÍ COMO SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA PARA APOYAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN EN EL SECTOR TURÍSTICO EN LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

- 1. ¿La propuesta debe cubrir todos los productos que la convocatoria solicita?**

Cada propuesta debe, necesariamente, cubrir todos los productos listados en la convocatoria del Fondo Sectorial SECTUR-CONACYT, ya que la propuesta deberá dar respuesta a una problemática en particular con dichos productos.

- 2. ¿Puede proponerse un tema en particular, diferente a la demanda específica de la convocatoria?**

Es indispensable atender los temas y productos solicitados en la convocatoria del Fondo Sectorial SECTUR-CONACYT, por lo que el Fondo no podrá apoyar otro tipo de propuestas.

- 3. ¿Qué tipo de formato es necesario utilizar para los productos que pide la convocatoria sobre el estudio de vulnerabilidad?**

En la convocatoria se especifica el alcance, escalas y tipo de productos solicitados; así como los formatos y requisitos técnicos de cada producto. Es muy importante garantizar que el proponente puede generar los productos en los formatos descritos en la convocatoria, ya que éstos serán insumo de otros procesos posteriores.

- 4. ¿Cómo localizar expertos en cambio climático que pudieran reforzar mi propuesta al Fondo Sectorial?**

En el Portal electrónico del Instituto Nacional de Ecología puede consultarse la “Base de datos de Expertos de Cambio Climático” en la liga:

<http://www2.ine.gob.mx/cclimatico/investigadores/>

5. Si tengo la facilidad para desarrollar sólo uno de los productos esperados ¿puedo presentar una propuesta parcial?

No. Las propuestas susceptibles de evaluación serán únicamente aquellas que contengan todos los productos esperados enunciados en la demanda específica.

A manera de sugerencia, si su propuesta está incompleta, busque aliados estratégicos entre aquellos que pudieran aportar los componentes que le hacen falta, consulte la lista de Expertos en Cambio Climático publicada por el Instituto Nacional de Ecología.

6. ¿La Secretaría de Turismo y el CONACYT podrían fungir como facilitadores para armar un grupo de expertos de varias instituciones que formulara una propuesta completa?

No. Ambas dependencias están imposibilitadas para realizar esa función.

7. Es posible presentar los mapas de vulnerabilidad obtenidos de Google Earth?

No. La demanda específica incluye los formatos requeridos para los mapas de vulnerabilidad, se sugiere leer cuidadosamente la demanda y consultar las ligas a los documentos referidos.

8. ¿Debo desarrollar un sistema de alerta temprana para el sector turístico?

No. Lo que se solicita es, basándose en el sistema de alerta temprana implementado en la Secretaría de Gobernación, exponer las mejoras o desarrollos necesarios que pudieran implementarse específicamente en el sector turístico para las amenazas consideradas.

9. ¿Qué es el estado del arte en estudios de vulnerabilidad del sector turismo ante los impactos adversos de la variabilidad climática y el cambio climático?

Consiste en establecer una “línea base” del estado del conocimiento sobre el tema, investigar cómo ha sido tratado, cómo se encuentra en el momento de realizar la propuesta de investigación y cuáles son las tendencias. Para el caso que nos ocupa, el alcance será en el ámbito nacional e internacional.

10. ¿Cómo se delimita el área en estudio?

En relación a los mapas de vulnerabilidad la escala a utilizar, tal como lo pide la demanda específica, es 1:50,0000 y en relación a los escenarios de cambio climático, se deberán considerar los del Sistema de Información de Escenarios de Cambio Climático Regionalizados (SIECCRe) del Instituto Nacional de Ecología que tienen una escala 50 km x 50 km y pueden obtenerse en: <http://zimbra.ine.gob.mx/escenarios>

DEMANDA 8. “METODOLOGÍA PARA GENERAR INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS (CCRR)”

DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS A EVALUAR:

1. ¿Cuántos destinos o localidades turísticas deberán incluirse en el estudio?

Como se establece en el Anexo 3 del protocolo de investigación arriba mencionado, se evaluarán 50 destinos turísticos del país, los cuales serán definidos por la SECTUR en la primera etapa del proyecto. Los destinos turísticos a evaluar serán aquellos que han sido apoyados a través de los Convenios de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos (CCRR).

DEL MODELO PARA MEDIR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TURISTAS:

2. ¿El planteamiento del modelo se hará únicamente a nivel teórico?

Se solicita que el investigador/evaluador desarrolle una metodología (teórica) y lleve a cabo su aplicación empírica (trabajo de campo) a un conjunto de localidades. La metodología y su aplicación deberán cubrir al menos las siguientes etapas:

- Revisión de la literatura sobre modelos de satisfacción del consumidor (ver su aplicación a los casos americano, ACSI, y europeo, ECSI).
- Con base en la revisión bibliográfica, se presentará la metodología y/o modelo teórico que se utilizará para la medición de la satisfacción de los turistas. Debiéndose especificar las fuentes de información propuestas que alimentarán el análisis.
- Realización de una prueba piloto, en la cual se desarrollarán los cuestionarios a utilizar, en un conjunto de destinos turísticos a definirse entre la SECTUR y el equipo evaluador.
- Una vez probado el modelo teórico mediante la prueba piloto, se deberá integrar el modelo de satisfacción del turista final.
- Finalmente, se deberá aplicar el modelo de satisfacción para generar un índice de satisfacción del turista con representatividad nacional. El tamaño de las muestras serán determinadas de manera conjunta entre la SECTUR y el equipo evaluador.

3. ¿La aplicación del modelo se basará en el desarrollo de un sistema computacional o software específico o compatible con la plataforma utilizada por la SECTUR?

La estimación del modelo de satisfacción del turista se podrá apoyar en cualquier software estadístico (no Excel) que el investigador/evaluador considere más apropiado. Por lo que, la aplicación del modelo no demanda el desarrollo de un sistema o una aplicación computacional.

DEL TRABAJO DE CAMPO:

4. ¿Quién será el enlace directo con los Estados o Municipios para el trabajo de campo?

La SECTUR proporcionará la información de contacto de los funcionarios federales, estatales y municipales de turismo a entrevistar de acuerdo al anexo 1 del protocolo de la investigación y realizará las acciones necesarias para facilitar su contacto. Asimismo, la SECTUR suministrará la documentación con la que cuente para llevar a cabo el estudio. Cabe resaltar que el investigador/evaluador deberá considerar dentro de su propuesta económica todos los costos necesarios para realizar el estudio.